

GRUPO FINANCIERO BANORTE ANUNCIA LA INTENCIÓN DE EJERCER LAS OPCIONES DE SOBREASIGNACIÓN

19 jul 2013

Monterrey, N.L., 19 de julio de 2013.- En seguimiento al evento relevante publicado el pasado 16 de julio de 2013, mediante el cual Grupo Financiero Banorte, S.A.B de C.V. (GFNORTE) (BMV: GFNORTEO) anunció la determinación del precio de 389'018,940 (trescientos ochenta y nueve millones dieciocho mil novecientas cuarenta) acciones ordinarias de GFNORTE, sin considerar el ejercicio de las opciones de sobreasignación, a un precio de colocación de \$71.50 (setenta y un pesos 50/100 M.N.) por acción en la oferta primaria pública en México y privada en ciertos mercados extranjeros, GFNORTE anuncia que los intermediarios colocadores en México e internacionales en fecha 17 de julio de 2013 informaron su intención de realizar el ejercicio completo de las opciones de sobreasignación otorgadas por GFNORTE mediante la adquisición de 58'352,841 (cincuenta y ocho millones trescientas cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y un) acciones ordinarias adicionales. Se prevé que la totalidad de las acciones objeto de la oferta sean liquidadas el 22 de julio de 2013.

Derivado de lo anterior, el 22 de julio de 2013, fecha prevista para la liquidación de la oferta, los recursos producto de la oferta de 447'371,781 (cuatrocientos cuarenta y siete millones trescientos setenta y un mil setecientos ochenta y un) acciones ordinarias, equivalentes a \$31,987 millones (treinta y un mil novecientos ochenta y siete millones de pesos), aproximadamente US\$2.5 billones de dólares americanos, serán entregados a GFNORTE.

La oferta pública primaria en México se realizó a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV); la oferta privada internacional se realizó (i) en los Estados Unidos de América al amparo de la Regla 144A (Rule 144A) de la Ley de Valores de 1933 (U.S. Securities Act of 1933- la "Ley de Valores") y (ii) fuera de los Estados Unidos de América y México conforme a la Regulación S (Regulation S) de la Ley de Valores y conforme a la legislación aplicable en las jurisdicciones donde se llevó a cabo la oferta internacional. **Las acciones ordinarias materia de la oferta primaria no se registrarán al amparo de la Ley de Valores, y no podrán ofrecerse o venderse en los Estados Unidos de América salvo que se obtenga su registro o resulte aplicable alguna excepción a los requisitos de registro correspondientes.**

Este comunicado es sólo para fines informativos en términos del artículo 50, fracción III, inciso i) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores y no constituye una oferta de suscripción o venta ni una solicitud para suscribir o vender acciones de GFNORTE en México, los Estados Unidos de América o cualquier otra jurisdicción.

Este comunicado contiene declaraciones a futuro dentro del significado de la Sección 27A de la Ley de Valores de 1933 y de la Sección 21E de la Ley del Mercado de Valores de 1034 de los Estados Unidos de América, según las mismas han sido modificadas. Palabras como "creemos", "anticipamos", "podríamos", "estimamos", "buscamos", "debería", "esperamos", "planeamos" y expresiones similares pretenden identificar declaraciones a futuro pero no son la única forma de identificar dichas declaraciones. Por su naturaleza, las declaraciones a futuro involucran riesgos e incertidumbres, tanto generales como específicas, y existen riesgos de que las predicciones, estimaciones, proyecciones y otras declaraciones a futuro no se cumplan o produzcan resultados distintos de los esperados. Se hace notar que dichas declaraciones a futuro no garantizan el desempeño futuro y que existen diversos riesgos e incertidumbres que podrían ocasionar que los resultados obtenidos difieran de forma relevante de aquellos anticipados en las declaraciones a futuro.

GFNORTE reitera al público inversionista que continuará siguiendo las mejores prácticas corporativas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y revelación de información. El Grupo Financiero continúa con sus planes estratégicos y de expansión para consolidarse como una institución líder en México, y en este sentido, informará oportunamente a la comunidad inversionista sobre la ejecución de la estrategia y la evolución de sus operaciones. La Dirección General Adjunta de Relaciones con Inversionistas se encuentra a su disposición para cualquier consulta o comentario respecto a este comunicado en: investor@banorte.com o al 52.68.16.80.